Senado cita a Rosario Piedra a comparecencia

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL SENADO APROBÓ el acuerdo para que la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, comparezca el próximo siete de diciembre.

Durante la sesión del pleno, se avaló el acuerdo en el que se determinó la fecha y el formato en el que comparecerá la titular de la comisión, luego de que se había retrasado su asistencia a la Cámara alta.

El acuerdo avalado en el Senado establece que la comparecencia se realizará a las 12:00 horas del 7 de diciembre y contempla la intervención de todos los grupos parlamentarios.

"Aprobado el acuerdo por el que se establece el formato para la comparecencia

de la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Cámara de Senadores la recibirá en la sesión del 7 de diciembre de 2022, a las 12 horas", manifestó Ana Lilia Rivera, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva del Senado. senadores de Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, solicitaron a la Mesa Directiva a citar a comparecer a la presidenta de la CNDH para que explique todas las irregularidades que se han registrado al interior de esta dependencia.

Al inicio de la sesión de la Cámara alta,

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, hizo un reconocimiento al trabajo que realizan los consejeros de la comisión, como Gloria Ramírez Hernández, quien el martes renunció a su cargo.

Ante esta situación, la senadora panista le expresó a los consejeros de la CNDH su reconocimiento por el cargo que desempeñan y señaló que ante todas las anomalías que se han registrado en la comisión, es urgente que Rosario Piedra

> explique la situación que se registra en la Comisión.

El pasado 8 de noviembre, Rosario Piedra remitió, por escrito, un documento dirigido al presidente de la Mesa Directiva del Senado para informar que su agenda de noviembre estaba saturada, por lo que solicitó posponer su comparecencia para diciembre.



HABRÁ dos rondas de preguntas de senadores de cada uno de los grupos parlamentarios; Rosario Piedra deberá responder a los cuestionamientos en dos intervenciones.